

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5807** *Resolución de 14 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Manises (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 13, de 21 de enero de 2020, con corrección de errores en el número 75, de 21 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de oposición, por el turno libre.

Asimismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8811, de 14 de mayo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Manises (<https://manises.sedipualba.es/tablondeanuncios/>) y en la su página web [www.manises.es](http://www.manises.es).

Manises, 14 de mayo de 2020.–El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Economía y Administración General, Guillermo Martínez Miquel.